

CERTIFICADO N° 23 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Modificar la segunda Meta, perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de acuerdo a los documentos adjuntos, conocidos por el H. Concejo Municipal, dado que por un error de transcripción se aprobó el "Incrementar en un 55% la recaudación del año en venta de permisos de circulación de vehículos livianos año 2021", debiendo decir "5%".
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal